Big-Data

Dirección: Av. República E7-55
Edif. Torre República
Quinto Piso, oficina 1101
Telf. (5932) 3824290
Quito -Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGDATA C.A.

En Quito, a los 15 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República e7-55 y la Pradera, edificio Torre Republica, oficina 1101, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BIGDATA C.A. Preside esta Junta el señor David Crespín Vera y actúa como Secretario el ingeniero Diego Cadena Morales.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de acciones	Porcentaje %
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.	US$ 500	US$ 500	500	55.57
ALCIVAR MEJIA PAUL ODILON	US$ 120	US$ 120	120	13.13
CRESPIN VERA LEONARDO DAVID	US$ 120	US$ 120	120	13.13
DELGADO GANZINO RICARDO OSWALDO	US$ 120	US$ 120	120	13.13
MENDOZA MACIAS JESUS IVAN	US$ 40	US$ 40	40	4.44

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y se da lectura a la Convocatoria efectuada en el Diario La Hora, el día martes 6 de Junio de 2017 y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIGDATA C.A.

Se convoca a los Accionistas de la compañía BIGDATA C.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas ubicadas en la Av. República e7-55 y la Pradera, Edificio Torre República, oficina 1101, en la ciudad de Quito; el día 15 de junio de 2017 a las 10:00 horas. La junta se reunirá para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2016

Big-Data

Dirección: Av. República E7-55
Edif. Torre República
Quinto Piso, oficina 1101
Telf. (5932) 3824290
Quito -Ecuador

4. Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario.
5. Designación del Comisario para el ejercicio 2017.
6. Conocimiento y resolución sobre el Aumento de capital social de la compañía

Convocase especial e individualmente a la señora Dennys Fernanda Pozo Pinto, Comisario de la Empresa.

Los Informes y Estados Financieros a ser conocidos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, 05 de junio de 2017

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016

Al respecto, se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. De igual forma la Junta aprueba que, en virtud de que la compañía presenta una utilidad en el año 2016 se proceda a destinar el 10% de la utilidad a la conformación de la reserva legal.

El Presidente ordena que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario.

Al respecto, el Gerente General propone que se continúe con la misma remuneración básica de US$ 500.00 para los administradores y se fije en un honorario de máximo US$ 200 para el Comisario. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba la propuesta del Gerente General para la remuneración de Administradores y Comisario.

Dirección: Av. República E7-55
Edif. Torre República
Quinto Piso, oficina 1101
Telf. (5932) 3824290
Quito -Ecuador

El Presidente ordena que se pase a tratar el quinto punto del orden del dia, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Al respecto, el Gerente General presenta la hoja de vida de la Sra. Sonia Ivonne Balseca Rosales para Comisario. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba la designación del Comisario para el ejercicio 2017.

El Presidente ordena que se pase a tratar el sexto punto del orden del dia, relacionado con el conocimiento y resolución sobre Conocimiento y resolución sobre el Aumento de capital social de la compañía.

Al respecto, el Gerente General pone a conocimiento de la Junta que conforme consta en los Estados Financieros de la compañía aprobados, existe una pérdida y en virtud de ello la compañía podría entrar en causal de disolución, por lo que se hace necesario realizar un aumento de capital por un monto de USD 50.000.00. Con este antecedente propone a la Junta que se autorice realizar un aumento de capital por el valor de USD 50,000.00 y que se apruebe que el mismo pueda ser pagado en numerario o por compensación de los créditos que tengan contra la compañía sus accionistas, para lo cual, dado que no están presentes todos los accionistas se deberá realizar el respectivo llamado para que ejerzan su derecho preferente, conforme lo dispuesto en la Ley, dejando en libertad al Representante Legal de la compañía para que, si pasados los 30 días después de la publicación para ejercer el derecho preferente, los accionistas no ejercieron su derecho, el Representante Legal pueda ofrecer al resto de accionistas la suscripción de las acciones.

Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba:

(i) Realizar el aumento de capital de la compañía hasta por el valor de USD 50,000.00, el cual podrá ser pagado por los accionistas por compensación de créditos o en numerario de contado, a prorrata de su participación accionarial;
(ii) Que el Gerente General realice la publicación del aviso para el ejercicio del derecho preferente conforme lo dispuesto en la Ley, para que los accionistas que estuvieren interesados en suscribir sus acciones a prorrata de su participación ejerzan su derecho preferente, en un plazo máximo de 30 días a partir de la publicación del aviso.
(iii) Que el plazo máximo para el ejercicio del derecho preferente será de 30 días contados a partir de la publicación del respectivo aviso.
(iv) Que una vez transcurrido el plazo de 30 días contados a partir de la publicación del respectivo aviso, el Gerente General queda autorizado para fijar la cuantía exacta del aumento de capital, dentro del límite máximo tentativo aprobado por la Junta, en virtud de quienes hubieren ejercido su derecho preferente dentro del plazo establecido;
(v) El Gerente General queda autorizado para instrumentar y perfeccionar el aumento de capital en los términos aprobados por la Junta, incluyendo la autorización para suscribir cuanto documento público o privado sea necesario hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil así como su registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Big-Data

Dirección: Av. República E7-55
Edif. Torre República
Quinto Piso, oficina 1101
Telf. (5932) 3824290
Quito -Ecuador

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las trece horas y treinta minutos (13h30)

David Crespín
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Diego Cadena
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Paul Alcivar
ACCIONISTA

EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A
ACCIONISTA
Diego Cadena
Gerente General

Jesús Mendoza
ACCIONISTA